# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1833931** 

#### **EXTRACTO**

Cosme Fernando Gomila Gatica, Abogado, Notario Público Titular de la 4º Notaría de Santiago, con oficio en Paseo Ahumada Nº 341, 4º piso, Certifico: Que por escritura pública de fecha 14 de octubre del año 2020, Repertorio N° 10.181.-/2020, otorgada ante mí; don JORGE EDGARDO ABURGO ZÚÑIGA, domiciliado en Merced 831, Santiago, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones.- RAZÓN SOCIAL: "MONARCA AGUAS SpA".- OBJETO: El objeto social será la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de aguas purificadas y jugos, en cualquier tipo de formatos, además de todos los complementos accesorios y artefactos que tengan que ver con el rubro o con el objeto principal, tales como dispensadores, bombas USV, bidones, etcétera y cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el giro y que el accionista decida emprender.- En el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá desarrollarse en Chile o el extranjero, en forma directa o por intermedio de terceros, podrá asociarse con cualquiera persona natural o jurídica, chilena o extranjera, de derecho público o derecho privado.- CAPITAL: DOS MILLONES DE PESOS, dividido en veinte acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, el que se suscribe y paga en este acto de contado, en dinero efectivo que ingresa a la caja social.- DOMICILIO: ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias, establecimientos y/o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o en el exterior.- DURACIÓN: Indefinida.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- avb.

